

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguirol, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Allergan, Inc. (Irvine, California, Estados Unidos)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 2 de febrero de 2009 (asunto R 60/2008-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Allergan Inc. y Farmeco AE Dermokallyntika.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Farmeco AE Dermokallyntika.

(¹) DO C 129, de 6.6.2009.

Sentencia del Tribunal General de 27 de octubre de 2010 — Michalakopoulou Ktimatikí Touristikí/OAMI — Free (FREE)

(Asunto T-365/09) (¹)

[«*Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria FREE — Marca denominativa nacional anterior FREE y marca figurativa nacional anterior free LA LIBERTÉ N'A PAS DE PRIX — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud de los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009*»]

(2010/C 346/81)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Michalakopoulou Ktimatikí Touristikí AE (Atenas) (representantes: K. Papadiamántis y A. Koliothomás, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguirol, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Free SAS (París) (representante: Y. Cour-sin, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 11 de junio de 2009 (asunto R 1346/2008-1), relativa a un procedimiento de oposición entre Free SAS e Eidikés Ekdóseis AE.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Michalakopoulou Ktimatikí Touristikí AE cargará con sus propias costas y con aquellas en las que hayan incurrido la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)

(OAMI) y Free SAS en el curso del procedimiento sustanciado ante el Tribunal General.

(¹) DO C 267, de 7.11.2009.

Auto del Tribunal General de 28 de octubre de 2010 — Marcuccio/Comisión

(Asunto T-32/09 P) (¹)

(«*Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Procedimiento administrativo previo — Recurso de casación manifiestamente infundado — Adhesión a la casación referida únicamente a las costas*»)

(2010/C 346/82)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Ci-pressa, abogado)

Recurrida: Comisión Europea (representantes: J. Currall y C. Ber-rardis-Kayser, agentes, asistidos por A. dal Ferro, abogado)

Objeto

Recurso de casación contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 4 de noviembre de 2008, Marcuccio/Comisión (F-18/07, no publicado en la Recopilación), en el que se solicita la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) Declarar manifiestamente infundado el recurso de casación
- 2) Declarar manifiestamente inadmisibles la adhesión a la casación.
- 3) Condenar al Sr. Marcuccio a cargar con sus propias costas y, además, con las costas en que haya incurrido la Comisión en relación con el recurso de casación.
- 4) En lo que respecta a la adhesión a la casación, cada parte cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 69, de 21.3.2009.

Auto del Tribunal General de 18 de octubre de 2010 — Marcuccio/Comisión

(Asunto T-515/09 P) (¹)

(«*Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Negativa de una institución a traducir una decisión — Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado*»)

(2010/C 346/83)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Ci-pressa, abogado)